

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

CERTIFICA:

1. Que la fundación Hogar San Mauricio fue constituida de acuerdo a las leyes Colombianas como una Fundación sin ánimo de lucro mediante documento privado el 31 de agosto de 1983, cuya actividad meritoria consiste en ejecutar desarrollo social atendiendo a la niñez desamparada, igualmente brinda el servicio de educación.
2. Que los integrantes del Consejo Directivo, los fundadores, los representantes legales y los miembros de órganos de dirección no hemos sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos, actuaciones o comportamientos en los que hubiéramos utilizado o involucrado a la Fundación Hogar San Mauricio para incurrir en tales conductas.
3. Que los integrantes del Consejo Directivo, los fundadores, los representantes legales o los miembros de órganos de dirección no hemos sido sancionados con la declaración de caducidad de ningún contrato celebrado con una entidad pública, en hechos, actuaciones o comportamientos en las que hubiéramos utilizado o involucrado a la Fundación Hogar San Mauricio para incurrir en tales conductas.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).



GLORIA LONDOÑO DE CAJIAO

C.C. No. 41.387.650

Representante Legal

FUNDACION HOGAR SAN MAURICIO

NIT 860.515.777

Carrera 80 No. 172A-90

Bogotá